



En dos viviendas de Lorca

Nota de prensa

La Guardia Civil localiza cerca de doscientas piezas naturalizadas de especies animales protegidas

- Su propietario ha resultado investigado como presunto autor de delito contra la flora y la fauna, por tráfico ilegal de especies protegidas regulado en el convenio CITES ⁽¹⁾
- Han sido incautadas 40 partes naturalizadas, cráneos, huesos y cuernos de rinoceronte blanco y elefante africano e inmovilizadas cerca de 150 piezas de hipopótamo, león, leopardo, jirafa, cebrá, oso, lobo y numerosas especies caprinas
- Capturados en África, se vendían a modo de piezas decorativas a través de Internet

Murcia, 14 de marzo de 2017. La Guardia Civil de la Región de Murcia, en el marco del 'Plan para erradicar el comercio ilegal de especies protegidas', ha desarrollado la operación 'RHINO' que ha culminado con la incautación, en un domicilio de Lorca, de 40 piezas naturalizadas, cráneos, huesos y cuernos de especies animales en grave peligro de extinción: rinoceronte blanco y elefante africano, cuyo propietario ha resultado investigado como presunto autor de delito contra la flora y la fauna, por tráfico ilegal de especies protegidas reguladas en el convenio CITES ⁽¹⁾.

Además han resultado inmovilizadas cerca de 150 piezas de hipopótamo, león, leopardo, jirafa, cebrá, osos negro canadiense, lobo canadiense y numerosas especies caprinas cuya documentación está siendo analizada.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org



www.guardiacivil.es



www.youtube.com/guardiacivil



www.interior.gob.es

Plaza PINTOR INOCENCIO
MEDINA VERA, 5
30.007 - MURCIA
TEL: 968.24.27.46
TEL: 968 23 45 65 Ext. 444 y 314
FAX: 968 27 12 54



Nota de prensa

La investigación se inició cuando agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil detectaron la supuesta venta de piezas de animales en peligro de extinción, a través de Internet.

Las pesquisas practicadas condujeron a los investigadores hasta un domicilio de Lorca donde, supuestamente, se almacenaban algunas de las piezas ofertadas.

La Benemérita se desplazó a la vivienda, un inmueble tipo dúplex, cuyo propietario accedió voluntariamente a su inspección, así como de otra casa de campo, sita a las afueras de Lorca.

La inspección de los inmuebles resultó positiva con el hallazgo de doscientas piezas naturalizadas, huesos, cráneos y cuernos de especies animales en peligro de extinción.

La Guardia Civil se incautó de 40 piezas de rinoceronte blanco y elefante africano –animales especialmente protegidos por su grave peligro de extinción– e inmovilizó cerca de 150 partes o piezas completas de hipopótamo, león, leopardo, jirafa, cebra, oso negro canadiense, lobo canadiense y numerosas especies caprinas cuya documentación está siendo analizada.

El propietario de las trofeos no pudo aportar las correspondientes autorizaciones administrativas necesarias para su comercialización, por lo que ha resultado investigado como presunto autor de delito contra la flora y la fauna, por tráfico ilegal de especies protegidas reguladas en el convenio CITES ⁽¹⁾.

La operación RHINO ha culminado con el decomiso de cerca de doscientas piezas de animales protegidos que, junto a las diligencias instruidas y a la persona investigada han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de Lorca (Murcia).

Capturados en África, se vendían en ámbito nacional e internacional

La investigación desarrollada ha permitido averiguar que la mayoría de los animales fueron capturados en África e importados ilegalmente a España,

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org



www.guardiacivil.es



www.youtube.com/guardiacivil



www.interior.gov.es

Plaza PINTOR INOCENCIO
MEDINA VERA, 5
30.007 - MURCIA
TEL: 968.24.27.46
TEL: 968 23 45 65 Ext. 444 y 314
FAX: 968 27 12 54



Nota de prensa

desde donde el ahora investigado los ofertaba a través de Internet, para lucrarse con su venta, tanto a clientes nacionales como internacionales.

La Guardia Civil recuerda que la lucha contra el tráfico ilegal de especies protegidas contribuye a paliar su caza furtiva dirigida, principalmente, al comercio internacional, lo que deriva en la disminución de las especies, destruye la riqueza natural de los distintos hábitats y puede ocasionar un riesgo para la salud pública, en cuanto a la posible transmisión de enfermedades de animales vivos al ser humano.

(1) El convenio CITES sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre, del cual España forma parte desde el 16 de mayo de 1986, regula el comercio de estas especies amenazadas y busca preservar su conservación a través de permisos oficiales de exportación en el país de origen y de importación en el de destino, de forma que todo ejemplar amparado por este convenio esté perfectamente documentado y se conozca su origen, destino y motivo por el que es objeto de comercio.

Se adjunta fotografías

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org



www.guardiacivil.es



www.youtube.com/guardiacivil



www.interior.gob.es

Plaza PINTOR INOCENCIO
MEDINA VERA, 5
30.007 - MURCIA
TEL: 968.24.27.46
TEL: 968 23 45 65 Ext. 444 y 314
FAX: 968 27 12 54